

8142. *ORDEN de 6 de abril de 1981 por la que se nombra a doña Carmen Briones González para el cargo de Subdirector general de Promoción, Prestaciones y Control de Empleo del Instituto Nacional de Empleo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 439/1979, de 20 de febrero, que estructura orgánicamente el Instituto Nacional de Empleo, y en el Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, sobre supresión y reestructuración de órganos de la Administración Central del Estado, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Empleo, el nombramiento de doña Carmen Briones González para el cargo de Subdirector general de Promoción, Prestaciones y Control de Empleo de dicho Instituto.

Lo que traslado a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de abril de 1981.

SANCHO ROF

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Empleo y Relaciones Laborales y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

MINISTERIO DE CULTURA

8143 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de febrero de 1981 por la que se acuerda declarar reingresadas al servicio activo a dos funcionarias y se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 1981, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

En la primera columna de la página 5959, donde dice: «Coruña (La). Servicio de Archivos. Concepción Julve Benedicto, número A49EC271, procedente de situación provincial...», debe decir: «Coruña (La). Servicio de Archivos. Concepción Julve Benedicto, número A49EC271, procedente de situación provisional...».

En la segunda columna de igual página, donde dice: «Madrid. Archivo General Administración, Alcalá de Henares. María Luisa Corchón...», debe decir: «Madrid. Archivo General Administración. Alcalá de Henares. María Luisa Hermida Corchón...».

Donde dice: «Madrid. Instituto Bibliográfico Hispánico. Josefina Osorio y Castellanos, número A49EC331...», debe decir: «Madrid. Instituto Bibliográfico Hispánico. Josefina Osorio y Castellanos, número A49EC301...».

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8144 *ORDEN de 30 de diciembre de 1980 por la que se nombra a don Fernando Angel Lázaro Mora Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Angel Lázaro Mora, número de Registro de Personal A42EC1787, nacido el 17 de abril de 1952, Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

8145 *ORDEN de 3 de abril de 1981 por la que se constituye el Tribunal encargado de juzgar los exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10, apartado 2, del Real Decreto 83/1977, de 13 de enero, y en la norma quinta de la Orden de 21 de enero de 1981, por la que se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los citados exámenes quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Torroba, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en comisión.

Excelentísimo señor don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de Universidad.

Excelentísimo señor don Carlos Ollero Gómez, Catedrático de Universidad.

Excelentísimo señor don Manuel Medina Ortega, Catedrático de Universidad.

Don Enrique Pastor Gana, Secretario de Embajada de primera clase.

Don Domingo de Silos Manso García, Secretario de Embajada de primera clase.

Suplentes:

Excelentísimo señor don Miguel Angel Velarde y Ruiz de Cenozo, Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Ilustrísimo señor don Miguel Angel Fernández-Mazarambroz, Consejero de Embajada.

El Tribunal podrá requerir, si lo estimara conveniente, la colaboración de Asesores para las pruebas de idiomas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1981.

PÉREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8146 *ORDEN de 12 de marzo de 1981, por la que se nombra Presidente titular y suplente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología» (Psicodiagnóstico) (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo señalado en la Orden de convocatoria de fecha 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de septiembre) del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Psicología» (Psicodiagnóstico) (Facultad de Filosofía y Letras) y la ampliación prevista en el Decreto 479/1978, de 10 de febrero, para el comienzo de los ejercicios sin que por la Presidencia del Tribunal se haya remitido la citación de los opositores,

Este Ministerio, teniendo en cuenta la Orden de convocatoria y restantes disposiciones vigentes, ha dispuesto: